



DECLARACION PÚBLICA

ACUERDO POR LA PAZ SOCIAL Y LA NUEVA CONSTITUCION

Frente a la firma del denominado acuerdo “Por la paz social y la nueva Constitución”, documento emanado y firmado por gran parte de las fuerzas políticas con representación en el Congreso Nacional, en la madrugada del día viernes 15 noviembre 2019, la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, manifiesta su posición declarando a la opinión pública, al Gobierno, a los funcionarios públicos y municipales del país lo siguiente:

1. Lo que ha ocurrido en el Congreso Nacional es otra muestra de la ceguera y desafección de la clase política de nuestro país frente a la crisis social que hoy vive Chile. Nuestro país no ha ganado nada, Es una burla que el gobierno salga diciendo que acordaron la paz con los mismos políticos que nos han estado engañando hace más de 30 años.
2. Este acuerdo no responde a la indignación ni a las demandas de la población de nuestro país frente al desastre económico que han provocado en la salud pública, en la ley de pesca y el despojo de nuestros recursos marinos, en la privatización del litio y del agua, en el alto nivel de endeudamiento al que nos vemos sometidos los trabajadores del país para poder sobrevivir cada mes, en la crisis de la educación pública y en las miserables pensiones que otorga el perverso sistema de las AFP.
3. Condenamos absolutamente la falsa calificación que se hace en el acuerdo entre quienes serían los buenos que quieren la paz y los que, supuestamente, avalarían la violencia. Basta de criminalizar el movimiento social. Los dirigentes gremiales somos constructores de la Paz todos los días y condenamos la violencia que han sufrido nuestros compatriotas. Queremos un Chile en paz, pero no pacificado por la fuerza de las lacrimógenas ni los perdigones que han hecho estallar los ojos de nuestros jóvenes. Tampoco queremos más mujeres violentadas sexualmente ni asesinadas ni más chilenos desaparecidos.
4. Nuestra Confederación Nacional rechaza con fuerza la forma del acuerdo firmado, por considerarlo insuficiente, ya que claramente es una muestra de la llamada “**cocina política**”, que creó una figura denominada Convención Constitucional, haciendo creer a la ciudadanía que es lo más parecido a una Asamblea Constituyente, pero con letra chica, al no contemplar la participación real de todos los actores y sectores sociales del país.
5. La imposición del quorum de dos tercios para adoptar acuerdos, tanto en el Reglamento como en la aprobación de las normas de esta figura constituyente, es inalterable, lo que permite la posibilidad de bloquear cualquier construcción democrática por parte de un tercio de los representantes en dicha Convención Constitucional. Ya sabemos lo que ha hecho el tercio minoritario en este país durante los últimos 30 años y nada nos hace pensar que esta vez será diferente. Además, pese a las opiniones de distinguidos constitucionalistas tenemos el justificado temor que no resultarán más que eso, distinguidas opiniones que chocarán con la brutal realidad que impondrá el tercio de siempre.



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“ASEMUCH”**

6. La Paz se construye entre todas y todos, por lo tanto, la ciudadanía y las trabajadoras y los trabajadores deben ser parte de cualquier instancia que ayude a buscar soluciones a la actual crisis social que enfrenta nuestro país, y no deben ser marginados, tal como ha ocurrido hasta el momento. En tal sentido, nuestra Confederación Nacional enfatiza que se deben buscar los más amplios acuerdos posibles con todos los actores sociales de nuestro país y ya no seguir actuando de espaldas a la ciudadanía.
7. La convención constituyente deberá asegurar la representación de todo el pueblo de Chile, por lo tanto, debe ser paritaria, considerar a todas las minorías étnicas (o pueblos originarios del país), a todas las organizaciones sociales incluidos las organizaciones representantes de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.
8. Exigimos al gobierno y al parlamento, hacerse cargo, ahora ya, de las demandas sociales planteadas por la sociedad civil en materias de educación, salud, pensiones, vivienda, transporte, renacionalización de los recursos naturales, remunicipalización de servicios municipales, reconocimiento y participación política de los pueblos originarios, entre otras materias. ¡¡¡NUESTRAS VIDAS NO PUEDEN SEGUIR ESPERANDO!!!
9. Solicitamos al Parlamento, frenar la agenda legislativa impulsada por el gobierno, que fuera de no hacerse cargo de las demandas sociales que exige el pueblo de Chile, intenta profundizar el actual sistema económico neoliberal que nos tiene ahogados.
10. Por último, hacemos un llamado a las y los funcionarios municipales a estar alertas a los acontecimientos venideros, toda vez que en la Asamblea Nacional Extraordinaria a realizarse el 20 de noviembre de 2019, en la ciudad de Chillán, adoptaremos los acuerdos necesarios para continuar en esta lucha.

P. El directorio Nacional de ASEMUCH.,

Saludan muy cordialmente a Ud.,

FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME
Secretario General



RAMÓN CHANQUEO FILUMIL
Presidente Nacional

Santiago, 17 noviembre 2019.